



PUERTO SAN ANTONIO

Estados Financieros
Correspondientes a los periodos intermedios terminados al 30 de junio
de 2021 y 2020 y el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de
2020.

Páginas

Estados financieros

Estados de situación financiera clasificados intermedios	3
Estado de resultados por naturaleza intermedios	5
Estado de resultados integrales intermedios	6
Estados de cambios en el patrimonio neto intermedios	7
Estados de flujos de efectivo intermedios - Método directo	8
Notas a los estados financieros intermedios	9

Abreviaturas utilizadas

M\$:	Miles de pesos Chilenos
USD	:	Dólar Estadounidense
U.F.	:	Unidad de fomento
I.P.C.	:	Índice de precios al consumidor

INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Directores de
Empresa Portuaria San Antonio

Hemos revisado los estados financieros intermedios de Empresa Portuaria San Antonio (“la Empresa”), que comprenden el estado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2021, los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2021, los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, y sus correspondientes notas a los estados financieros intermedios. Los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2020, y los correspondientes estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha y sus correspondientes notas a los estados financieros intermedios, fueron revisados por otros auditores, cuyo informe de fecha 11 de septiembre de 2020, declaraba que a base de su revisión, no tenían conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a tales estados financieros intermedios para que estén de acuerdo con NIC 34, “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El estado de situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha (los cuales no se presentan adjuntos a este informe de revisión), antes de ser re expresados según se indica en Nota 2.3, fueron auditados por otros auditores, en cuyo informe de fecha 26 de febrero de 2021, expresaron una opinión sin modificaciones sobre esos estados financieros auditados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros intermedios

La Administración de la Empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de acuerdo con NIC 34, “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es realizar una revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros intermedios. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia”, incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

The logo for Deloitte, written in a stylized, cursive font.

Santiago, Chile
Septiembre 8, 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Leiva Casas-Cordero'.

Roberto Leiva Casas-Cordero
Rut: 13.262.725-8

Contenido

1. PRESENTACION Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS.....	9
1.1 Objeto de la Empresa.....	11
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	12
2.1 Principios contables.....	12
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	13
2.3 Cambios Contables y reexpresión de estados financieros comparativos.....	13
3. 2.3 Cambios Contables y reexpresión de estados financieros comparativos,.....	14
4. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.....	14
3.1 Periodo contable.....	14
3.2 Moneda Funcional.....	15
3.3 Modelo de presentación de Estados Financieros Intermedios.....	15
3.4 Efectivo y Efectivo Equivalente.....	15
3.5 Propiedad, planta y equipos.....	15
3.6 Intangibles.....	17
3.7 Deterioro de los Activos.....	17
3.7 Deterioro de los Activos, continuación.....	18
3.8 Activos financieros.....	18
3.8.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.....	18
3.8 Activos financieros, continuación.....	19
3.8.2 Deudores comerciales y cuentas por cobrar.....	19
3.9 Pasivos financieros.....	19
3.9.1 Acreedores Comerciales y Otras cuentas por pagar.....	19
3.9.2 Otros pasivos financieros no corrientes.....	20
3.10 Provisiones.....	20
3.11 Beneficios a los empleados.....	20
3.12 Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos.....	21
3.13 Ingresos ordinarios y costos de explotación.....	21
3.14 Otros activos financieros, Corrientes y No corrientes.....	22
3.15 Otros activos no financieros, Corrientes y No corrientes.....	22
3.16 Moneda extranjera.....	23
3.17 Resultados por unidades de reajuste.....	23
3.18 Estado de flujos de efectivo.....	24

3.19	Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes	24
3.20	Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	25
4.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	32
5.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	33
6.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	33
7.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	36
8.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	37
8.1	Cuentas por cobrar entidades relacionadas	37
8.2	Cuentas por pagar entidades relacionadas	37
8.3	Transacciones más significativas y sus efectos en resultados	37
8.4	Información sobre directorio y personal clave de la gerencia	37
9.	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, NETO	41
10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO.....	43
11.	IMPUESTOS DIFERIDOS	45
12.	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	46
13.	REFORMA TRIBUTARIA CHILE.....	47
14.	CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	48
15.	PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CORRIENTES Y NO CORRIENTES	48
16.	GESTIÓN DE RIESGO	51
16.1	Factores de riesgo financiero.....	51
16.1.1	Factores de riesgo de mercado.....	51
16.1.2	Riesgo de crédito	51
16.1.3	Gestión del riesgo de liquidez	53
16.2	Factores de riesgo operacional	53
18.	CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES	57
18.1	Juicios en que está involucrada la empresa.....	57
18.2	Compromisos y Garantías	61
19.	PATRIMONIO	63
19.1	Capital social.....	63
19.2	Retiro de utilidades.....	63
19.3	Gestión de Capital	63
20.	INGRESOS Y GASTOS	64
20.1	Ingresos ordinarios	64
20.2	Otros ingresos, por naturaleza	64

20.3	Gastos por beneficios a los empleados.....	65
20.4	Otros gastos, por naturaleza	66
21.	HECHOS POSTERIORES.....	67
22.	MEDIO AMBIENTE	68
23.	HECHOS RELEVANTES.	68

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2021 (no auditado) y el año terminado al 31 de diciembre de 2020.

(En miles de pesos chilenos).



<i>Activos</i>	<i>Nota</i>	<i>30/06/2021</i> <i>M\$</i>	<i>31/12/2020</i> <i>M\$</i>
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	2.413.638	7.118.948
Otros activos financieros, corrientes	5	5.555.405	5.455.182
Otros activos no financieros, corrientes	6	245.664	761.777
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	5.313.643	5.353.919
Activos corrientes totales		13.528.350	18.689.826
Activos no Corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	5	42.281.262	42.484.439
Otros activos no financieros, no corrientes	6	126.087.374	127.033.955
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	9	40.507	46.294
Propiedades, planta y equipo, neto	10	163.030.623	163.905.661
Activos por impuestos diferidos, neto	11	19.602.710	17.169.757
Activos no corrientes totales		351.042.476	350.640.106
Total de activos		364.570.826	369.329.932

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2021 (no auditado) y el año terminado al 31 de diciembre de 2020.

(En miles de pesos chilenos).



<i>Patrimonio y pasivos</i>	<i>Nota</i>	<i>30/06/2021</i> <i>M\$</i>	<i>31/12/2020</i> <i>M\$</i>
Pasivos Corrientes			
Otros pasivos no financieros, corrientes	17.2	6.543.729	6.551.387
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	4.797.519	400.543
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	15	486.922	526.768
Pasivos por impuestos, corrientes	12	4.187.594	10.358.384
Pasivos corrientes totales		16.015.764	17.837.082
Pasivos no Corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17.1	101.944.195	103.439.431
Otros pasivos no financieros, no corrientes	17.2	48.580.288	49.130.228
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	15	23.857	23.343
Pasivos no corrientes totales		150.548.340	152.593.002
Total pasivos		166.564.104	170.430.084
Patrimonio			
Capital emitido	19	103.235.302	103.235.302
Otras reservas	19	(2.254.397)	(2.254.397)
Ganancias acumuladas	19	97.025.817	97.918.943
Patrimonio total		198.006.722	198.899.848
Total de patrimonio y pasivos		364.570.826	369.329.932

Estados de Resultados por Naturaleza Intermedios

Por los periodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2021 y 2020
(no auditados).

(En miles de pesos chilenos).



Estado de resultados	Nota	Acumulado		Trimestre	
		01-01-2021	01-01-2020	01-04-2021	01-04-2020
		30-06-2021	30-06-2020	30-06-2021	30-06-2020
		M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)					
Ingresos de actividades ordinarias	20.1	17.561.811	20.905.027	8.532.552	10.283.880
Otros ingresos, por naturaleza	20.2	65.390	55.713	31.599	30.045
Materias primas y consumibles utilizados		(4.833)	(3.008)	(2.730)	(1.403)
Gastos por beneficios a los empleados	20.3	(1.554.620)	(1.555.916)	(792.392)	(796.131)
Gastos por depreciación y amortización		(1.136.684)	(1.041.195)	(570.314)	(521.666)
Otros gastos, por naturaleza	20.4	(3.598.322)	(3.092.657)	(1.886.152)	(1.649.918)
Ingresos financieros		18.080	162.984	7.230	46.084
Diferencias de cambio		(31.442)	188.237	15.414	1.853
Resultados por unidades de reajuste		(137.950)	(175.754)	(229.710)	(254.509)
Ganancia antes de impuestos		11.181.430	15.443.431	5.105.497	7.138.235
Gasto por impuestos a las ganancias	12	(4.074.556)	(8.101.772)	(1.877.919)	(4.289.647)
Ganancia		7.106.874	7.341.659	3.227.578	2.848.588

Estados de Resultados Integrales Intermedios

Por los periodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2021 y 2020
(no auditados).

(En miles de pesos chilenos).



<i>Estado de resultados integral</i>	<i>Acumulado</i>		<i>Trimestre</i>	
	<i>01-01-2021</i>	<i>01-01-2020</i>	<i>01-04-2021</i>	<i>01-04-2020</i>
	<i>30-06-2021</i>	<i>30-06-2020</i>	<i>30-06-2021</i>	<i>30-06-2020</i>
	<i>M\$</i>	<i>M\$</i>	<i>M\$</i>	<i>M\$</i>
Ganancia	7.106.874	7.341.659	3.227.578	2.848.588
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos				
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral				
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	-	-	-	-
Otro resultado integral				
Resultado integral total	7.106.874	7.341.659	3.227.578	2.848.588

Estados de Cambios en el Patrimonio neto Intermedios

Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2021 y 2020 (no auditados).

(En miles de pesos chilenos).

	<i>Capital emitido</i>	<i>Otras reservas</i>	<i>Ganancias (pérdidas) acumuladas</i>	<i>Patrimonio total</i>
	<i>M\$</i>	<i>M\$</i>	<i>M\$</i>	<i>M\$</i>
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2021	103.235.302	(2.254.397)	97.918.943	198.899.848
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
Saldo Inicial Re-expresado	103.235.302	(2.254.397)	97.918.943	198.899.848
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	7.106.874	7.106.874
Resultado integral	-	-	7.106.874	7.106.874
Dividendos (retiros de utilidades) (Nota 19.2)	-	-	(8.000.000)	(8.000.000)
Total de cambios en patrimonio	-	-	(893.126)	(893.126)
Saldo Final Período Actual 30/06/2021 (no auditado)	103.235.302	(2.254.397)	97.025.817	198.006.722

	<i>Capital emitido</i>	<i>Otras reservas</i>	<i>Ganancias (pérdidas) acumuladas</i>	<i>Patrimonio total</i>
	<i>M\$</i>	<i>M\$</i>	<i>M\$</i>	<i>M\$</i>
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2020	103.235.302	(2.254.397)	98.896.678	199.877.583
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
Saldo Inicial Re-expresado	103.235.302	(2.254.397)	98.896.678	199.877.583
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	7.341.659	7.341.659
Resultado integral	-	-	7.341.659	7.341.659
Dividendos (retiros de utilidades)	-	-	(4.000.000)	(4.000.000)
Total de cambios en patrimonio	-	-	3.341.659	3.341.659
Saldo Final Período Actual 30/06/2020 (no auditado)	103.235.302	(2.254.397)	102.238.337	203.219.242

Estados de Flujos de Efectivo Intermedios – Método Directo
 Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2021 y 2020
 (no auditados).
 (En miles de pesos chilenos).



<i>Estado de flujos de efectivo</i>	<i>Nota</i>	<i>01-01-2021</i>	<i>01-01-2020</i>
		<i>30-06-2021</i>	<i>30-06-2020</i>
		<i>M\$</i>	<i>M\$</i>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clase de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		20.401.238	24.929.753
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		3.540	103
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.972.750)	(4.610.092)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.528.256)	(1.555.685)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(12.934.259)	(15.875.268)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(2.870.767)	(3.250.085)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		98.746	(361.274)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compra de propiedades, planta y equipo		(823.145)	(2.591.538)
Compra de otros activos a largo plazo			
Intereses recibidos		19.150	174.869
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(803.995)	(2.416.669)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Dividendos (retiros) pagados	19.2	(4.000.000)	(4.000.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(4.000.000)	(4.000.000)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(4.705.249)	(6.777.943)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(61)	539
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(4.705.310)	(6.777.404)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	4	7.118.948	17.931.150
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	4	2.413.638	11.153.746

1. PRESENTACION Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS

Empresa Portuaria San Antonio, Rol Único Tributario 61.960.100-9 es una empresa creada por la Ley N°19.542, sobre Modernización del Sector Portuario Estatal, publicada en el diario oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una empresa 100% propiedad del Estado de Chile, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La Empresa inició sus actividades a partir del 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 29 de enero de 1998, que completó la designación de su primer Directorio. El domicilio de la Empresa es Avenida Antonio Núñez de Fonseca N°1552, San Antonio.

La Empresa se encuentra inscrita en el registro de entidades informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N° 41 con fecha 9 de mayo de 2010.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria, Empresa Portuaria San Antonio tiene la importante función de fiscalización de los Contratos de Concesión del Terminal Sur, Terminal Norte y Costanera Espigón, firmados el 10 y 12 de noviembre de 1999 los dos primeros y 9 de agosto de 2011 el siguiente y cuyas concesiones fueron adjudicadas el 12 de agosto de 1999 en trigésima tercera sesión ordinaria de Directorio para las dos primeras y el 5 de mayo de 2011 en cuadragésima primera sesión extraordinaria para el siguiente, al Consorcio formado por Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. y S.S.A. Holdings International, Inc., al Consorcio formado por Sociedad Punta de Lobos S.A., Empresa Marítima S.A., Sociedad Productora y Distribuidora S.A., Empresas Ariztía S.A., Inversiones La Estampa Limitada, Inversiones Las Malvas S.A. y el Sr. Gonzalo Vial Concha y al Consorcio formado por Puerto de Lirquén S.A. y Portuaria Lirquén S.A., respectivamente. Con fecha 27 de agosto de 2020, a través de la suscripción del Contrato de Concesión entre Empresa Portuaria San Antonio y QC Policarpo Toro S.A., la primera otorga al Concesionario una concesión para desarrollar, explotar, mantener y reparar el Frente de Atraque bajo el esquema multi operado, la cual fue adjudicada mediante acuerdo adoptado en la sexagésima sesión extraordinaria, celebrada el 2 de julio de 2020.

El primero de los consorcios señalados se constituyó en la sociedad denominada San Antonio Terminal Internacional S.A., inscrita en el Registro de Entidades Informantes (ley N°20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el N°231 de fecha 14 de septiembre de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Accionistas	Junio 2021	
	N° Accs.	%
SSA Holding Internacional Chile Ltda.	824	50,00
SAAM Puertos S.A.	824	50,00
Total	1.648	100,00

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



1. PRESENTACION Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS, continuación

El segundo consorcio indicado corresponde a Puerto Panul S.A., inscrito en el Registro de Entidades Informantes (ley N°20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el N°75 de fecha 9 de mayo de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Accionistas	Junio 2021	
	N°Accs.	%
Marítima Valparaíso-Chile S.A.	490	49,00
Graneles de Chile S.A.	400	40,00
CHL Renta Alternativa II Fondo de Inversión Privado	110	11,00
Total	1.000	100,00

El tercer consorcio indicado corresponde a Puerto Central S.A., inscrito en el Registro de Entidades Informantes (ley N°20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con el N° 251 de fecha 8 de noviembre de 2011 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Accionistas	Junio 2021	
	N°Accs.	%
DP World Chile S.A.	99.995.000	99,99
Portuaria Lirquén S.A.	5.000	0,01
Total	100.000.000	100,00

El cuarto consorcio indicado corresponde a QC Policarpo Toro S.A., cuya participación de capital es la siguiente:

Accionistas	Junio 2021
	% Part. Capital
QC Terminales S.A.C.	99,99
Quimpac Corp. S.A.C.	0,01
Total	100,00

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



1.1 Objeto de la Empresa

El objeto de la empresa, establecido en el artículo 4° de la Ley N° 19.542, es el siguiente: administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de San Antonio, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Puede, en consecuencia, efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en el terminal portuario. Asimismo, puede prestar servicios a terceros relacionados con su objeto.

La Empresa está facultada para realizar su objeto a través de terceros por medio del otorgamiento de concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamiento o mediante la constitución de sociedades anónimas con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Principios contables

Estados Financieros Intermedios

Los presentes estados financieros intermedios han sido preparados acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma, estos fueron aprobados por su Directorio en sesión extraordinaria N°65 de fecha 8 de septiembre de 2021.

Estos estados financieros han sido confeccionados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 34, denominada “Información Financiera Intermedia”. En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio al 30 de junio de 2021 (no auditados), y anual al 31 de diciembre de 2020, los resultados, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2021 y 2020 (no auditados).

Los estados de situación financiera anual al 31 de diciembre de 2020, y de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2020 (no auditado), que se incluyen en los presentes estados financieros intermedios para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en 2021.

Los mencionados estados financieros intermedios y anual han sido presentados de acuerdo a los formatos propuestos por la circular N° 1975 de la Comisión para el Mercado Financiero del 25 de junio de 2010.

El Modelo de presentación de los citados estados financieros intermedios y anual ha sido emitido conforme a lo dispuesto en circular N° 1879 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 25 de abril de 2008.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, continuación

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores toman conocimiento de los Estados Financieros Intermedios de Empresa Portuaria San Antonio al 30 de junio de 2021 (no auditado) y se hacen responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa, según las informaciones recibidas de las unidades pertinentes. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros. Las principales estimaciones efectuadas son las siguientes:

- Valorización de activos para determinar existencia de deterioro de estos
- Vidas útiles, valores razonables y valores residuales de propiedad, planta y equipos e intangibles
- La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

2.3 Cambios Contables y reexpresión de estados financieros comparativos

Se ha efectuado la reexpresión de los estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2020, producto del cambio de criterio respecto a la consideración del saldo que la Empresa deberá pagar al concesionario asociado al valor residual de los bienes construidos con los concesionarios, al final del contrato de concesión, la cual de acuerdo a lo establecido en IFRS 9, corresponde a un pasivo financiero, quedando presentado en el rubro “Otros pasivos financieros, no corrientes” en el estado de situación financiera intermedio y anual comparativo. La reexpresión de los Estados Financieros ajustados al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



2.3 Cambios Contables y reexpresión de estados financieros comparativos, continuación

Estado de situación financiera al 31.12.2020			
Rubro	Saldo previamente informado M\$	Ajuste realizado M\$	Saldo reexpresado M\$
Otros pasivos no financieros, no corrientes	152.569.659	(103.439.431)	49.130.228
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	103.439.431	103.439.431
Total saldos reexpresados en el pasivo no corriente	152.569.659	-	152.569.659

La reexpresión antes indicada no generó efectos en el patrimonio neto ni en el resultado al 31 de diciembre de 2020.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros intermedios son los siguientes:

3.1 Periodo contable

Los estados financieros intermedios cubren los siguientes periodos:

Estados de Situación Financiera: Al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020.

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza: Por los periodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2021 y 2020 (no auditados).

Estados de Cambios en el Patrimonio neto: Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2021 y 2020 (no auditados).

Estados de Flujos de Efectivos – Método Directo: Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2021 y 2020 (no auditados).

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.2 Moneda Funcional

La moneda funcional de la Empresa es el peso chileno, la cual ha sido determinada según los procedimientos descritos en la NIC 21. La moneda de presentación no difiere de la moneda funcional. Su grado de redondeo es al nivel de miles de pesos chilenos (M\$). Adicionalmente, con fecha 28 de enero de 2010, mediante acuerdo N°1.581, el Consejo del SEP, confirmó lo antes indicado, instruyendo a las Empresas Portuarias a utilizar el peso Chileno como su moneda funcional.

3.3 Modelo de presentación de Estados Financieros Intermedios

Los presentes estados financieros intermedios comprenden los siguientes estados:

- Estados de Situación Financiera Clasificados
- Estados de Resultados por Naturaleza
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio neto
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
- Notas a los Estados Financieros

3.4 Efectivo y Efectivo Equivalente

El Efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y las inversiones en depósito a plazo que califiquen como efectivo equivalente conforme a NIC 7.

3.5 Propiedad, planta y equipos

Los bienes de Propiedad, planta y equipos corresponden a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios. Son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor.

El costo de adquisición incluye aquellos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible a que el activo este apto para trabajar, incluyendo los costos de desmantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde están ubicados. En forma posterior a la adquisición, sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica o productiva.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

Los componentes o partes significativas de un ítem de propiedad, planta y equipo que poseen vidas útiles distintas, que sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fluyan a la Empresa y su costo pueda determinarse fiablemente, son registrados como ítems separados dentro del auxiliar de Propiedad, planta y equipos.

Los costos incurridos en mantenciones mayores son reconocidos como Propiedad, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados linealmente con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada. Los desembolsos derivados del mantenimiento periódico de los activos de Propiedad, planta y equipos se registran con cargo a resultados en el período que se incurren.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedad, planta y equipos en base a una estimación confiable de este valor al final de su vida útil.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedad, planta y equipo.

3.5 Propiedad, planta y equipos, continuación

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas al menos anualmente. A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los rubros de Propiedad, planta y equipos:

VIDAS ÚTILES	INTERVALO DE VIDAS ÚTILES (MESES)			
	30-06-2021		31-12-2020	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Edificios	60	845	60	845
Planta y equipo	96	456	96	456
Equipamiento de TI	12	151	12	151
Obras de Infraest. y Const. Portuarias	12	1.080	12	1.080
Vehículos de motor	60	84	60	84
Otras propiedades	3	845	3	845

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.6 Intangibles

En este rubro se registran activos no monetarios identificables sin apariencia física que se generen de una transacción comercial o de una combinación de negocios. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo costo puede estimarse de manera razonablemente objetiva y para los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización será reconocida con cargo a resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de cada uno de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentre disponibles para su uso.

Las estimaciones de vidas útiles podrán ser revisadas anualmente.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los Activos intangibles en el caso de requerirse.

VIDAS ÚTILES	INTERVALO DE VIDAS ÚTILES (MESES)			
	30/06/2021		31/12/2020	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Programas informáticos	36	72	36	72

3.7 Deterioro de los Activos

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.7 Deterioro de los Activos, continuación

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento efectiva, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultado del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida es revertida o desreconocida.

3.8 Activos financieros

La NIIF 9 reemplaza las disposiciones de la NIC 39 relacionada con el reconocimiento, clasificación y medición de activos Financieros y Pasivos financieros, baja de instrumento financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de coberturas.

La adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros, a partir del 1 de enero de 2018, dio como resultado cambios en las políticas contables que no tuvieron impacto en los estados financieros.

i) Clasificación y medición

El 1 de enero de 2018 (fecha de aplicación inicial de la NIIF 9), la Administración de la empresa evaluó qué modelos de negocio aplicar para los activos financieros mantenidos por la empresa y ha clasificado sus instrumentos financieros en las categorías apropiadas de acuerdo con la NIIF 9.

3.8.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La Empresa clasifica sus activos financieros dentro de esta categoría cuando el objetivo de las inversiones realizadas es obtener rentabilidad a corto plazo dada la variación de los precios de mercado. El valor del activo se registra como activo corriente. Estos activos se valorizan a valor razonable, y la variación de éstos se registra en el Estado de resultados por naturaleza según sea un aumento de valor (utilidad) o como una disminución de valor (pérdida).

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.8 Activos financieros, continuación

3.8.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, continuación

El valor razonable de los activos se determina de la siguiente manera:

- i) Para aquellos instrumentos que se transan en el mercado activo y que no son considerados como equivalentes de efectivo, el valor está dado por el precio de mercado.
- ii) En otros casos, de ser necesario, cuando los instrumentos financieros son únicos y no tienen cotización en un mercado activo, se recurre a modelos de valoración, tomando los inputs de mercado coherentes para el cálculo del valor, es el caso de los instrumentos derivados.

3.8.2 Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Corresponden a las deudas comerciales de cobros fijos y determinables de la Empresa que no se cotizan en mercados activos. Luego de la medición inicial, los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier estimación por deterioro. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando los deudores comerciales y cuentas por cobrar son reversados o deteriorados.

Empresa Portuaria San Antonio aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una estimación de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contrato.

Empresa Portuaria San Antonio requirió revisar su metodología de deterioro de acuerdo a la NIIF 9 para cada una de estas clases de activos, llegando a la conclusión que estos no tienen un impacto para ella.

3.9 Pasivos financieros

3.9.1 Acreedores Comerciales y Otras cuentas por pagar

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, los que se registran a su valor nominal. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses. Adicionalmente incorpora la obligación de retiro y/o traspaso de utilidades definidos por el Ministerio de Hacienda.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.9.2 Otros pasivos financieros no corrientes

Dentro del rubro otros pasivos financieros no corrientes, se registra el valor residual de los aportes de infraestructura de concesionarios correspondientes a las obligaciones derivadas de los contratos de concesión que la Empresa deberá pagar al término de la misma. Estas obligaciones corresponden al valor residual de las obras denominadas aportes de infraestructura de concesionarios que se construyeron en el área de concesión. Estos pasivos han sido registrados al valor presente de las obligaciones.

3.10 Provisiones

Una provisión se reconoce cuando se tiene un beneficio u obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista un ingreso o una salida de recursos que incorpore beneficios económicos futuros por pagar tal obligación o recibir dicho beneficio y se pueda realizar una estimación fiable del monto.

Las provisiones se reversan contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida o entrada de recursos para tal obligación o beneficio.

3.11 Beneficios a los empleados

La Empresa reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Las Indemnizaciones por años de servicio corrientes son registradas a su valor nominal.

Los bonos de desempeño del personal y de gestión del Directorio son registrados sobre base devengada.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.12 Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos

El resultado por Impuesto a las ganancias (o Impuesto a la renta) está compuesto por los Impuestos corrientes y los Impuestos diferidos. El resultado por Impuesto a las ganancias es reconocido en resultados del año, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el Patrimonio.

El resultado por Impuesto corriente de la Empresa resulta de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta sobre la base imponible del período, determinada de acuerdo con lo establecido en la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824) y en el DL 2.398 del año 1978 (tasa adicional del 40%) y sus modificaciones correspondientes.

La Empresa registra los impuestos diferidos por todas las diferencias temporales generadas a partir del cálculo de la renta líquida de primera categoría generadas a partir de la base contable y tributaria de los activos, pasivos y patrimonio. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a lo establecido en NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

Los impuestos diferidos son medidos considerando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido o están a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

3.13 Ingresos ordinarios y costos de explotación

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos por servicios portuarios son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y los ingresos puedan ser confiablemente medidos, y se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se pueden estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida de los gastos efectuados puedan ser recuperables.

Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con las operaciones de la Empresa son reconocidos en resultados sobre base devengada.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.14 Otros activos financieros, Corrientes y No corrientes

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria San Antonio con los Concesionarios San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A., por los cánones mínimos fijos que debe pagar durante todo el período de la concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado utilizando una tasa de interés considerando la información del Banco Central y se registran contra un ingreso diferido por el mismo monto.

Concesión	Fecha de termino
San Antonio Terminal Internacional S.A.	01-01-2030
Puerto Central S.A.	06-11-2031
Puerto Panul S.A.	31-12-2029

3.15 Otros activos no financieros, Corrientes y No corrientes

Los costos asociados a los procesos de concesión de los frentes de atraque Molo Sur y Terminal Norte del año 1999, fueron activados, y desde el inicio de la concesión (enero de 2000), han sido amortizados linealmente con cargo a resultados durante el plazo de las respectivas concesiones (20 años y 30 años).

Adicionalmente se presentan en Otros activos no financieros, no corrientes, el derecho que la Empresa tiene sobre la propiedad de los bienes que el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. construyó en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur. Conforme a este contrato, al final de la concesión, los bienes construidos pasarán a propiedad de la Empresa, la que deberá pagar al concesionario el valor residual de esos bienes. De la misma forma, la Empresa tiene derecho sobre la propiedad de los bienes que el concesionario Puerto Central S.A. construyó en el proyecto de inversión mayor, pasarán los bienes construidos a ser propiedad de la Empresa al final de esta concesión, cuando deberá pagar al concesionario el valor residual de estos bienes. Estos derechos se registran al valor presente del desembolso que la Empresa deberá efectuar al final del contrato, para lo que se utilizó una tasa de descuento apropiada basada en las tasas de bonos del Banco Central en UF y los bonos del tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica. La obligación de la Empresa se registra por el mismo monto que este activo, en el rubro Otros pasivos financieros, No corrientes. Por último, también se constituyó el derecho que la Empresa tiene sobre la propiedad de los bienes que el concesionario Puerto Panul S.A. construyó en el marco del contrato de concesión del terminal Norte. Conforme a este contrato, al final de la concesión los bienes construidos pasarán a propiedad de la Empresa, la que deberá pagar al concesionario el valor residual de esos bienes.

También se presentan en este rubro, los desembolsos asociados al proyecto denominado Puerto Exterior del Puerto San Antonio, los que formarán parte integrante del rubro propiedad, planta y equipo una vez finalice su etapa de construcción.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.16 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (definidas como aquellas distintas a la moneda funcional de la Empresa) son convertidas a la moneda funcional de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio existente al cierre de cada período, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio vigente en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la conversión serán reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que surjan en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, pasivos financieros designados como una cobertura de una inversión neta en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo calificadas, las que serán reconocidas directamente en el patrimonio.

Los tipos de cambio aplicados por la Empresa al cierre de los ejercicios que se indican son los siguientes:

	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Dólar estadounidense	727,76	710,95	821,23

3.17 Resultados por unidades de reajuste

Los activos y pasivos controlados en Unidades de Fomento han sido convertidos en pesos al equivalente de dicha unidad a la fecha de cierre de los estados financieros, imputándose los reajustes al rubro Resultados por unidades de reajustes del estado de resultados.

El valor de la Unidad de Fomento aplicados por la Empresa al cierre de los ejercicios que se indican son los siguientes:

	30/06/2021	31/12/2020	30/06/2020
Unidad de Fomento	29.709,83	29.070,33	28.696,42

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.18 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos informa los movimientos de caja realizados durante cada periodo, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

i) **Flujos de efectivo**

Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

ii) **Actividades de operación**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

iii) **Actividades de inversión**

Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iv) **Actividades de financiamiento**

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.19 Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)
(En miles de pesos chilenos).



3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.20 Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

3.20.1 Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros intermedios:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)</p> <p>Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021</p>
<p>Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16)</p> <p>En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) para proporcionar a los arrendatarios una exención para evaluar si las concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 son una modificación al arrendamiento. En la fecha de emisión, el expediente práctico estaba limitado a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afectaba solamente pagos originalmente adeudados en o antes del 30 de junio de 2021. Dado que los arrendadores continúan otorgando concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 a arrendatarios y dado los efectos de la pandemia continúan y son significativos, el IASB decidió extender el período sobre el cual el expediente práctico se encuentra disponible.</p> <p>Los cambios enmiendan NIIF 16 para:</p> <ol style="list-style-type: none"> Permitir a un arrendatario aplicar el expediente práctico a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados al o antes del 30 de junio de 2022 (en lugar de solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021); Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo para períodos anuales de reporte que comiencen en o después del 1 de abril de 2021; Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo retrospectivamente, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente la enmienda como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al inicio del período anual de reporte en el cual el arrendatario aplica por primera vez las enmiendas; y Especificar que, en el período de reporte en el cual un arrendatario aplica por primera vez las modificaciones, un arrendatario no está obligado a revelar la información solicitada en párrafo 28(f) de NIC 8. <p>La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de abril de 2021 (se permite su aplicación anticipada, incluyendo en estados financieros que no han sido todavía autorizados para emisión a la fecha en que la enmienda fue emitida)</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021</p>

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.20 Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), continuación

3.20.1 Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros intermedios, continuación

En relación a las nuevas Enmiendas a las NIIF indicadas, la Administración ha concluido que no han tenido impacto sobre los estados financieros intermedios de la Empresa.

3.20.2 Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 <i>Contratos de seguro</i>.</p> <p>NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el '<i>Enfoque de Honorarios Variables</i>' ("<i>Variable Fee Approach</i>"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el '<i>Enfoque de Asignación de Prima</i>' ("<i>Premium Allocation Approach</i>").</p> <p>El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p> <p>En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p>

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)
(En miles de pesos chilenos).

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.20 Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), continuación

3.20.2 Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)</p> <p>Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.</p> <p>Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de “liquidación” para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> <p>Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p>
<p>Ampliación de la exención temporal de la aplicación de NIIF 9 (Modificaciones a NIIF 4)</p> <p>La enmienda modifica la fecha de caducidad fija para la exención temporal en los Contratos de Seguro de NIIF 4 que aplican NIIF 9 Instrumentos Financieros, de modo que las entidades estarían obligadas a aplicar NIIF 9 para períodos anuales a partir del 1° de enero de 2023.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p>
<p>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a NIC 1 y Declaración de Práctica de IFRS)</p> <p>Las modificaciones cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Al aplicar las enmiendas, una entidad revela sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Se realizaron enmiendas adicionales a NIC 1 para explicar como una entidad puede identificar una política contable material. Se agregan ejemplos de cuando una política contable es probable que sea material. Para sustentar las enmiendas, el IASB también desarrolló guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un “proceso de materialidad de cuatro pasos” descritos en NIIF – Declaración Práctica 2.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 y se aplican prospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. Las enmiendas a NIIF – Declaración Práctica 2 no contienen una fecha efectiva o requerimientos de transición.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p>
<p>Definición de estimaciones contables (Modificaciones a la NIC 8)</p> <p>NIC 8 fue enmendada para reemplazar la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”. El IASB aclaró que un cambio en una estimación contable que se origina de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error. Adicionalmente, los efectos de un cambio en un input o una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p>

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.20 Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), continuación

3.20.2 Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación

<p>Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.</p> <p>Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022</p>
<p>Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)</p> <p>Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.</p> <p>Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.</p> <p>Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.</p> <p>La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022</p>

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.20 Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), continuación

3.20.2 Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación

<p>Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)</p> <p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).</p> <p>Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.</p> <p>Las enmiendas son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022</p>
--	---

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.20 Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), continuación

3.20.2 Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación

<p>Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)</p> <p>Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:</p> <p>NIIF 1 <i>Adopción por Primera Vez de las NIIF</i></p> <p>La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).</p> <p>La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.</p> <p>NIIF 9 <i>Instrumentos Financieros</i></p> <p>La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.</p> <p>La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.</p> <p>La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.</p> <p>NIIF 16 <i>Arrendamientos</i></p> <p>La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.</p> <p>NIC 41 <i>Agricultura</i></p> <p>La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.</p> <p>La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.</p> <p>La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022</p>
--	---

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)
(En miles de pesos chilenos).



3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

3.20 Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), continuación

3.20.2 Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación

<p>Modificaciones a NIIF 17</p> <p>Modifica la NIIF 17 para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de los contratos de seguro de la NIIF 17 en 2017. Los principales cambios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por dos años a períodos anuales a partir del 1 de enero de 2023 • Exclusión adicional de alcance para los contratos con tarjeta de crédito y contratos similares que proporcionan cobertura de seguro, así como exclusión de alcance opcional para los contratos de préstamo que transfieren riesgos significativos de seguro • Reconocimiento de flujos de efectivo de adquisición de seguros relacionados con las renovaciones esperadas del contrato, incluyendo disposiciones de transición y orientación para flujos de efectivo de adquisición de seguros reconocidos en una empresa adquirida en una combinación de negocios • Aclaración de la aplicación de NIIF 17 en estados financieros interinos que permitan una elección de póliza contable a nivel de entidad informante • Aclaración de la aplicación del margen de servicio contractual (CSM) atribuible al servicio de retorno de inversiones y servicios relacionados con la inversión y cambios en los requisitos de divulgación correspondientes • Ampliación de la opción de mitigación de riesgos para incluir contratos de reaseguros celebrados y derivados no financieros • Enmiendas para exigir a una entidad que en el reconocimiento inicial reconozca las pérdidas en los contratos onerosos de seguros emitidos para reconocer también una ganancia en los contratos de reaseguros celebrados • Presentación simplificada de contratos de seguros en el estado de situación financiera para que las entidades presenten activos y pasivos de contratos de seguros en el estado de situación financiera determinado utilizando carteras de contratos de seguros en lugar de grupos de contratos de seguros • Alivio de transición adicional para combinaciones de negocios y alivio de transición adicional para la fecha de aplicación de la mitigación de riesgos opción y el uso del enfoque de transición del valor razonable 	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p>
<p>Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)</p> <p>Para algunas transacciones, las NIIF requieren el reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo. Una consecuencia es que la NIC 12 también podría requerir el reconocimiento del neteo de diferencias temporarias. Antes de las modificaciones, no estaba claro si la NIC 12 requería el reconocimiento de impuestos diferidos para estas diferencias temporarias o si se aplicaba la exención de reconocimiento inicial. Esa exención prohíbe a una entidad reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni la utilidad contable ni tributaria. El IASB modificó la NIC 12 para proporcionar una excepción adicional a la exención de reconocimiento inicial. Bajo las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.</p> <p>Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni a las utilidades contables ni a las utilidades tributarias. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 Arrendamientos en la fecha de comienzo de un arrendamiento. Después de las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, con el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12. Las enmiendas también se aplican a las diferencias temporarias imponibles y deducibles asociadas con los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y las obligaciones por desmantelamiento y los montos correspondientes reconocidos como activos al comienzo del primer período comparativo presentado.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p>

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros futuros. Respecto a la aplicación de NIIF 17 (cuya aplicación será exigible a contar de 2023), la Administración de la Sociedad anticipa que la aplicación futura de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros, dado que la Sociedad no emite contratos de seguros.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto de acuerdo con el siguiente detalle:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Efectivo en caja	450	-
Saldos en bancos	76.965	170.285
Depósitos a plazo	2.336.223	6.948.663
Totales	2.413.638	7.118.948

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias de Empresa Portuaria San Antonio. Los depósitos a plazo han sido tomados con instituciones bancarias, con vencimiento igual o menor de 90 días.

Tanto el efectivo en caja y los saldos de las cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor de realización no difiere de sus valores libros.

Los depósitos a plazo han sido registrados a su valor inicial más la proporción de los intereses devengados al cierre de los períodos reportados.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo por monedas se detalla a continuación:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo en \$	2.413.535	7.118.847
Efectivo y equivalentes al efectivo en US\$	103	101
Totales	2.413.638	7.118.948

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle del rubro Otros activos financieros corriente y no corriente es el siguiente:

CORRIENTES	30/06/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Canon mínimo Concesionarios	5.555.405	5.455.182
Totales	5.555.405	5.455.182

NO CORRIENTES	30/06/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Canon mínimo Concesionarios	42.281.262	42.484.439
Totales	42.281.262	42.484.439

Corresponden a los cánones mínimos a percibir en el corto y largo plazo, conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Para el año 2021, los valores han sido descontados a una tasa del 2,9% al 30 de junio de 2021 (no auditado) y de 2,37% para el 31 de diciembre de 2020 considerando la información del Banco Central para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuado la conversión a pesos, al tipo de cambio del 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020 respectivamente, de acuerdo con lo señalado en Nota de criterio contable 3.14 "Otros activos financieros, corrientes y no corrientes. La obligación respecto a estos activos se refleja en los "Otros pasivos financieros corrientes, y no corrientes" (ver nota 17). En el año 2020, existe un incremento en el canon del concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A., dado que se extendió el plazo de la concesión hasta el 01 de enero de 2030, según se detalla en Nota 23.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle del rubro Otros activos no financieros corriente y no corriente es el siguiente:

CORRIENTES	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Seguros pagados por anticipado (1)	197.989	690.218
Otros gastos pagados por anticipado	26.329	50.213
Costos de concesión	21.346	21.346
Totales	245.664	761.777

(1) Corresponde principalmente a la póliza de seguros por bienes Portuarios, cuya vigencia es de 18 meses con amortización lineal a resultado.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, continuación

NO CORRIENTES	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Costo de concesión Panul	160.097	170.770
Aporte de infraestructura STI (1)	36.868.591	37.184.603
Aporte de infraestructura Puerto Central (2)	64.309.860	65.482.529
Aporte de infraestructura Puerto Panul (3)	765.745	772.298
Proyecto PGE (4)	23.983.081	23.423.755
Totales	126.087.374	127.033.955

La variación experimentada por los Aportes de Infraestructura a junio de 2021 (no auditado) respecto del ejercicio anterior se debe al tipo de cambio aplicado y a la tasa utilizada en el cálculo del valor actual residual de los bienes construidos por los Concesionarios.

- (1) En el saldo de esta cuenta, se incluye el derecho de la Empresa respecto al valor residual de los bienes construidos por el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo con lo señalado en Nota 3.15 Criterios contables aplicados “Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes”, la obligación respecto a estos activos se refleja en los “Otros pasivos financieros no corrientes” (ver nota 17).

Al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020 el valor del activo correspondiente al aporte de infraestructura del Concesionario STI asciende a M\$81.045.095 y M\$79.173.093, respectivamente.

Durante el curso de su 527° sesión ordinaria, celebrada el 23 de diciembre de 2020, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio acordó otorgar Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor “Ampliación Sur Sitio 3”, fijándose como Valor Inicial del Aporte de Infraestructura la suma de US \$67.365.547.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, continuación

- (2) En el saldo de esta cuenta, se incluye el derecho de la Empresa respecto al valor residual de los bienes construidos por el concesionario Puerto Central S.A. en el marco del contrato de concesión, de acuerdo con lo señalado en Nota 3.15 Criterios contables aplicados “Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes”, la obligación respecto a estos activos se refleja en los “Otros pasivos financieros no corrientes” (ver nota 17).

Al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020 el valor del activo correspondiente al aporte de infraestructura del Concesionario Puerto Central asciende a M\$166.250.016 y M\$162.409.927, respectivamente.

- (3) En el saldo de esta cuenta, se incorporó el derecho de la Empresa respecto al valor residual de los bienes construidos por el concesionario Puerto Panul S.A. en el marco del contrato de concesión, de acuerdo con lo señalado en Nota 3.15 Criterios contables aplicados “Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes”, la obligación respecto a estos activos se refleja en los “Otros pasivos financieros no corrientes” (ver nota 17).

Al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020 el valor del activo correspondiente al aporte de infraestructura del Concesionario Puerto Panul asciende a M\$2.172.221 y M\$2.122.046, respectivamente.

- (4) El saldo de esta cuenta refleja los desembolsos asociados al proyecto de Puerto Exterior del Puerto San Antonio de acuerdo con los estudios y asesorías realizadas por la ejecución del Proyecto.

El SNI y en específico el MDSF exige a EPSA cumplir con las Normas, Instrucciones y Procedimientos (NIP) de inversión pública y los Requisitos de Información Sectorial (RIS) referidos a Empresas Públicas. Para ello, se deberá contar con una Iniciativa de Inversión (IDI) postulada en el SNI para el proceso presupuestario vigente, es decir, año 2021. Actualmente, EPSA para el proyecto PE San Antonio, tiene vigentes en el SNI dos IDI: la primera identificada con el código del Banco Integrado de Proyectos (BIP) con el número 30255372-0 “Construcción Puerto Gran Escala San Antonio” etapa prefactibilidad y la segunda código BIP 40011994-0 “Ampliación P.E. en San Antonio, Impacto Ambiental” etapa factibilidad.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del saldo que se presenta en los estados de situación financiera al cierre de cada ejercicio se detalla a continuación:

VALOR NETO	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Deudores por servicios operacionales	1.769.579	1.506.110
Deudores por concesiones portuarias	3.536.349	3.840.634
Deudores varios	7.715	7.175
Totales	5.313.643	5.353.919

Los deudores por servicios operacionales corresponden a cuentas por cobrar a clientes por servicios portuarios prestados.

La política de cobranzas aplicada por la Empresa a estos clientes es al contado o a 30 días, esta última modalidad, para aquellos clientes que mantienen garantías vigentes por fiel cumplimiento de pago.

Los principales Deudores comerciales de la Empresa son: Puerto Central S.A., San Antonio Terminal Internacional S.A., MSC Chile S.A. P/C MSC Ginebra S.A., Somarco Ltda., Ian Taylor y Cia. S.A., Maersk Chile S.A., entre otras.

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto se detalla a continuación:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Deudores no vencidos	5.117.719	5.333.073
Deudores 31 a 60 días de vencidos	100.758	1.713
Deudores 61 a 90 días de vencidos	18.078	485
Deudores sobre 91 días de vencidos	77.088	18.648
Totales	5.313.643	5.353.919

A la fecha de presentación de los Estados Financieros la Empresa no registra movimientos respecto al deterioro de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Empresa Portuaria San Antonio es de propiedad del Fisco de Chile en un 100%. Las transacciones entre la Empresa y sus entidades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones. Los saldos pendientes al cierre del período no se encuentran garantizados, se liquidan periódicamente y no existen partidas de dudoso cobro que ameriten cálculo de deterioro.

8.1 Cuentas por cobrar entidades relacionadas

Al cierre de cada ejercicio informado no existen cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

8.2 Cuentas por pagar entidades relacionadas

Al cierre de cada ejercicio informado no existen cuentas por pagar a entidades relacionadas.

8.3 Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Durante cada ejercicio informado no existen transacciones significativas con entidades relacionadas.

8.4 Información sobre directorio y personal clave de la gerencia

a) Directorio

Empresa Portuaria San Antonio es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, elegidos por el Presidente de la República, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Además, forma parte de este Directorio un Representante de los Trabajadores, elegido por votación con una duración en el cargo de 3 años, pudiendo ser reelegido sólo una vez.

El Directorio en funciones al 30 de junio de 2021 fue designado por el Consejo Directivo del SEP a través de los Oficios N°177 de fecha 22 de junio de 2018, N°98 de fecha 4 de abril de 2019, N° 310 de fecha 6 de septiembre de 2019 y N° 151 de fecha 18 de junio de 2021, quedando representado por las siguientes personas:

Directores al 30 de junio de 2021	Cargo
Franco Brzovic González	Presidente
Ignacio Ossandón Irrarrázabal	Director
Raquel Galarza Ossa	Directora
Matías Purcell Cheverría	Director
Miguel Aguirre Figueroa	Representante trabajadores

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS, continuación

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio de Empresa Portuaria San Antonio perciben mensualmente una dieta en pesos equivalentes a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales. El Presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, a excepción del Representante de los Trabajadores, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual. Al 30 de junio de 2021 existe una provisión ascendente a M\$84.040 (M\$58.377 al 31 de diciembre de 2020).

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por los períodos 2021 y 2020:

AL 30 DE JUNIO 2021	CARGO	DIETA M\$	PARTICIPACIÓN M\$	TOTAL M\$
Franco Brzovic González	Presidente	9.888	-	9.888
Joanna Davidovich Gleiser	Vicepresidenta	3.283	-	3.283
Ignacio Ossandón Irrarázabal	Director	4.532	-	4.532
Raquel Galarza Ossa	Director	4.944	-	4.944
Carlos Allimant Antolisei	Director	1.225	-	1.225
Matías Purcell Acheverría	Director	416	-	416
Total		24.288	-	24.288

AL 30 DE JUNIO 2020	CARGO	DIETA M\$	PARTICIPACIÓN M\$	TOTAL M\$
Franco Brzovic González	Presidente	9.215	-	9.215
Joanna Davidovich Gleiser	Vicepresidenta	4.806	-	4.806
Ignacio Ossandón Irrarázabal	Director	4.806	-	4.806
Raquel Galarza Ossa	Directora	4.806	-	4.806
Carlos Allimant Antolisei	Director	4.011	-	4.011
Francisco Silva Donoso	Presidente	795	-	795
Total		28.439	-	28.439

AL 31 DE DICIEMBRE 2020	CARGO	DIETA M\$	PARTICIPACIÓN M\$	TOTAL M\$
Francisco Silva Donoso	Presidente	795	19.556	20.351
Franco Brzovic González	Presidente	18.911	7.333	26.244
Joanna Davidovich Gleiser	Vicepresidenta	9.654	8.963	18.617
Ignacio Ossandón Irrarázabal	Director	9.654	9.778	19.432
Raquel Galarza Ossa	Director	9.654	7.333	16.987
Victoria Vásquez García	Vicepresidenta	-	2.444	2.444
Fernando Ramírez Gálvez	Director	-	2.444	2.444
Carlos Allimant Antolisei	Director	8.859	-	8.859
Total		57.527	57.851	115.378

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS, continuación

c) Garantías constituidas por la Empresa a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

d) Retribución del personal clave de la gerencia

El personal clave de la Empresa al 30 de junio de 2021 (no auditado), conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
Luis Knaak Quezada	Gerente General
Pedro Díaz Garrido	Gerente de Finanzas y Servicios
Fernando Gajardo Vásquez	Gerente de Concesiones
Jorge Santos Rosentreter	Gerente de Operaciones
Carlos Mondaca Matzner	Gerente de Asuntos Públicos
Pablo Suckel Ayala	Fiscal

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$388.622, por el periodo finalizado el 30 de junio de 2021 (no auditado), las cuales incluyen remuneraciones variables por M\$46.463. Las remuneraciones recibidas por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 ascendieron a M\$664.063, las cuales incluyen remuneraciones variables por M\$44.983. Las remuneraciones recibidas por el período finalizado al 30 de junio de 2020 ascienden a M\$336.999, las cuales incluyen remuneraciones variables por M\$44.983.

e) Planes de incentivo al personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia tiene planes de incentivo basados en el cumplimiento de metas anuales aprobadas por el Directorio, al Plan de Gestión Anual aprobado por el Ministerio de Hacienda en conjunto con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y a la evaluación del desempeño individual.

La retribución a recibir por este concepto comprende un rango entre cero y una remuneración bruta ponderadas por el grado de cumplimiento de las variables señaladas en el párrafo anterior, las que deben ser ratificadas por el Directorio.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)
(En miles de pesos chilenos).



8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS, continuación

f) Otra información

La distribución del personal de la Empresa es la siguiente:

	30/06/2021	31/12/2020
	Número de	Número de
	Personas	Personas
Gerentes y Ejecutivos	10	10
Profesionales y Técnicos	44	43
Trabajadores	2	2

g) Garantías constituidas a favor del personal clave

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, NETO

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Clases de Activos Intangibles, Neto	-	-
Programas infomáticos, Neto	40.507	46.294
Total Activos Intangibles, Neto	40.507	46.294
Clases de Activos Intangibles, Bruto	-	-
Programas infomáticos, Bruto	69.441	69.441
Total Activos Intangibles, Bruto	69.441	69.441
Clases de Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Activos Intangibles	-	-
Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Programas informáticos	(28.934)	(23.147)
Total Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Activos Intangibles	(28.934)	(23.147)

El detalle de los intangibles por clase de vidas útiles es el siguiente:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Clases de Activos Intangibles, Neto	-	-
Activos Intangibles de Vida Finita, Neto	40.507	46.294
Total Clases de Activos Intangibles, Neto	40.507	46.294

En los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2021 (no auditado) no se ha dejado de registrar ningún indicio o impacto como resultado de las pruebas de deterioro efectuadas sobre estos activos.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, NETO, continuación

A continuación, se presenta el movimiento de cada periodo para los activos intangibles:

	<i>Programas Informáticos</i> M\$	<i>Total</i> M\$
Saldo inicial 01/01/2021	46.294	46.294
Adiciones	-	-
Amortización	(5.787)	(5.787)
Deterioro	-	-
Saldo final 30/06/2021	40.507	40.507
Saldo inicial 01/01/2020	57.868	57.868
Adiciones	-	-
Amortización	(11.574)	(11.574)
Deterioro	-	-
Saldo final 31/12/2020	46.294	46.294

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)
(En miles de pesos chilenos).

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

A continuación, se presenta el detalle de los saldos del rubro:

ACTIVOS	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto		
Construcción en Curso, Neto	817.318	603.694
Terrenos, Neto	81.852.207	81.852.207
Edificios, Neto	4.022.285	4.061.895
Planta y Equipo, Neto	63.068	72.912
Equipamiento de TI, Neto	76.044	64.144
Obras de Infraest. y Const. Portuarias, Neto	75.742.132	76.719.127
Vehículos de Motor, Neto	52.079	54.714
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	405.490	476.968
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	163.030.623	163.905.661
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto		
Construcción en Curso, Bruto	817.318	603.694
Terrenos, Bruto	81.852.207	81.852.207
Edificios, Bruto	4.398.091	4.398.091
Planta y Equipo, Bruto	297.390	297.390
Equipamiento de TI, Bruto	200.921	173.524
Obras de Infraest. y Const. Portuarias, Bruto	102.442.465	102.480.957
Vehículos de Motor, Bruto	114.051	114.051
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	983.582	982.545
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	191.106.025	190.902.459
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo		
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Edificios	(375.806)	(336.196)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Planta y Equipo	(234.322)	(224.478)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipamiento de TI	(124.877)	(109.380)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Obras de Infraest. y Const. Portuarias	(26.700.333)	(25.761.830)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Vehículos de Motor	(61.972)	(59.337)
Otras Propiedades, Planta y Equipo	(578.092)	(505.577)
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo	(28.075.402)	(26.996.798)

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)
(En miles de pesos chilenos).



10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO, continuación

El detalle de los movimientos de los bienes de Propiedad, Planta y Equipos es el siguiente:

a) Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2021 (no auditado).

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios (neto)	Planta y equipo (neto)	Equipamiento de TI (neto)	Obras de Infraest. y Const. Portuarias (neto)	Vehículos de motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial, Neto	603.694	81.852.207	4.061.895	72.912	64.144	76.719.127	54.714	476.968	163.905.661
Adiciones	256.165	-	-	-	27.397	14.531	-	1.038	299.131
Retiros (Castigo)	-	-	-	-	-	(731)	-	-	(731)
Gastos por Depreciación	-	-	(39.610)	(9.844)	(15.497)	(990.795)	(2.635)	(72.516)	(1.130.897)
Gastos por Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Incrementos (Decrementos)	(42.541)	-	-	-	-	-	-	-	(42.541)
Saldo Final, Neto	817.318	81.852.207	4.022.285	63.068	76.044	75.742.132	52.079	405.490	163.030.623

b) Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios (neto)	Planta y equipo (neto)	Equipamiento de TI (neto)	Obras de Infraest. y Const. Portuarias (neto)	Vehículos de motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial, Neto	2.569.651	81.679.853	377.261	92.144	24.330	78.232.939	61.079	69.287	163.106.544
Adiciones	3.627.941	172.354	3.737.715	-	60.380	917.345	-	511.987	9.027.722
Retiros (Castigo)	-	-	(24)	-	-	(435.981)	-	(3.400)	(439.405)
Gastos por Depreciación	-	-	(53.057)	(19.232)	(20.566)	(1.995.176)	(6.365)	(100.906)	(2.195.302)
Gastos por Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Incrementos (Decrementos)	(5.593.898)	-	-	-	-	-	-	-	(5.593.898)
Saldo Final, Neto	603.694	81.852.207	4.061.895	72.912	64.144	76.719.127	54.714	476.968	163.905.661

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO, continuación

Empresa Portuaria San Antonio ha definido las siguientes unidades generadoras de efectivo:

- Concesiones: (Puerto Panul, Puerto Central, STI, QC Policarpo Toro)
- Paseo Bellamar
- Nodo Logístico

De existir indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo. El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo, determinándose como importe recuperable el valor de uso, para lo cual los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento efectiva, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

11. IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los impuestos diferidos para cada uno de los ejercicios que se informan se detalla a continuación:

Diferencia temporal	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	30-06-2021	31-12-2020	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores incobrables	-	-	-	-
Provisión bonos	122.560	167.273	-	-
Provisión vacaciones	194.033	175.126	-	-
Ingresos diferidos de concesión	4.545.161	4.770.558	-	-
Propiedad, planta y equipos, neto	14.667.279	11.919.937	-	-
Otros eventos	191.616	261.738	-	-
Gastos diferidos concesión	-	-	(117.938)	(124.875)
Subtotal	19.720.648	17.294.632	(117.938)	(124.875)
Reclasificación Pasivos por impuestos diferidos				
Propiedad, planta y equipos, neto	-	-	-	-
Gastos diferidos concesión	(117.938)	(124.875)	117.938	124.875
Total Neto	19.602.710	17.169.757	-	-

12. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Al 30 de junio de 2021 (no auditado) la Empresa determinó una Renta líquida imponible de M\$10.010.849 y M\$25.655.768 al 31 de diciembre de 2020.

a) El detalle de los Activos y Pasivos por impuestos corrientes y otros impuestos por pagar es el siguiente:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	2.984.378	6.931.650
Crédito por gastos de capacitación		9.677
Impuesto a la renta de primera categoría e impuesto único	(2.503.236)	(6.415.686)
Impuesto renta D.L. 2398	(4.004.445)	(10.262.413)
Totales Impuesto a la renta por pagar	(3.523.303)	(9.736.772)
IVA por pagar	(291.095)	(189.446)
Otros impuestos por pagar	(373.196)	(432.166)
Totales otros impuestos por pagar	(664.291)	(621.612)
Totales pasivos por impuestos corrientes	(4.187.594)	(10.358.384)

b) Conciliación tasa efectiva de impuestos

A continuación, presentamos la conciliación de la tasa efectiva de impuestos a la renta:

	01/01/2021		01/01/2020	
	30/06/2021		31/06/2020	
	M\$	%	M\$	%
Gasto teórico por impuesto a las ganancias (Utilidad antes de impuesto por tasa legal)	(7.267.929)	65,0	(10.038.230)	65,0
Efecto impositivo por corrección monetaria de Patrimonio	3.296.412	(36,4)	2.055.351	(13,3)
Efecto impositivo por otras diferencias permanentes y ajustes	(103.038)	0,9	(118.893)	0,8
Gasto contable y tasa efectiva de impuesto a las ganancias	(4.074.556)	29,48	(8.101.772)	52,5

12. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS, continuación

c) La siguiente es la composición del resultado por Impuesto a las ganancias

	01-01-2021 30-06-2021 M\$	01-01-2020 31-06-2020 M\$
Resultado por impuestos corriente	(6.507.509)	(9.325.042)
Resultados por impuestos diferidos	2.432.953	1.223.270
Gasto por impuesto a las ganancias	(4.074.556)	(8.101.772)

13. REFORMA TRIBUTARIA CHILE

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 “Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario”

Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación existiendo dos alternativas, régimen parcialmente integrado y el de renta atribuida. Los contribuyentes en general optaron hasta el 31 de diciembre de 2016 libremente a cualquiera de los dos métodos para pagar sus impuestos. En el caso de Empresa Portuaria San Antonio, al no aplicarse el artículo 14 de la Ley de Impuesto a la Renta no procede el ejercicio de la opción de régimen tributario de las letras A) o B) de la misma norma, razón por la cual corresponde que aplique la tasa general del Impuesto de Primera Categoría, que corresponde a un 25% a partir del año comercial 2017.

En consecuencia, a partir del año comercial 2017, la Empresa Portuaria San Antonio, quedó sujeta al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general de 25%, en atención a que no pudo ejercer la opción de acogerse al régimen de renta atribuida o parcialmente integrado que establecen las letras A) y B), del artículo 14 de la LIR respectivamente, más el impuesto establecido en el artículo 2° del Decreto Ley N° 2.398 de 1978.

En cuanto a la Reforma Tributaria 2020, no se generan efectos significativos.

14. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del saldo que se presenta en los estados de situación financiera al cierre de cada ejercicio se detalla a continuación:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Retiros del Fisco (1)	4.000.000	-
Proveedores de operación (2)	734.353	362.855
Personal	63.166	37.688
Totales	4.797.519	400.543

(1) Corresponde al saldo pendiente de pago por retiro de utilidades del Fisco (Ver Nota 19.2).

(2) Los principales proveedores que conforman el rubro Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar de la Empresa son: Eulen Seguridad S.A., Tivit Chile Spa, Central de Restaurantes Aramark y Azerta SPA, entre otros.

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las provisiones efectuadas al cierre de los ejercicios que se informan se detallan a continuación:

CORRIENTE	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Provisión por bono ejecutivos (1)	27.088	50.007
Provisión por bono Directores (2)	84.040	58.377
Provisión por bono trabajadores (3)	77.282	148.958
Provisión por vacaciones	298.512	269.425
Totales	486.922	526.768

NO CORRIENTE	30-06-2021	31-12-2010
	M\$	M\$
Provisión por indemnización años de servicios (4)	23.857	23.343
Totales	23.857	23.343

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



15. PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CORRIENTES Y NO CORRIENTES, continuación

- (1) Corresponde a la provisión del bono de desempeño que tendrá derecho el cuerpo ejecutivo debido, y en razón, a la evaluación individual de desempeño y el cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- (2) Corresponde a la provisión del bono de gestión que tendrá derecho el Directorio a razón de la asistencia a las sesiones y al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- (3) Corresponde a la provisión del bono de desempeño que tendrán derecho los trabajadores en función de la evaluación de desempeño y el cumplimiento de metas individuales.
- (4) Corresponde a la indemnización por años de servicio que la Empresa debe pagar en virtud de contratos individuales suscritos, se encuentra provisionada sobre base devengada, expresada en un monto fijo en unidades de fomento. Dicha provisión se registra bajo el método del valor corriente.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CORRIENTES Y NO CORRIENTES, continuación

El siguiente es el detalle de movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020:

	Provisión Bono Ejecutivos	Provisión Bono Directores	Provisión Bono Trabajadores	Provisión Vacaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01/01/2021	50.007	58.377	148.958	269.426	526.768
Incremento (decremento) en prov. Existentes	27.088	29.837	77.282	88.530	222.737
Provisión utilizada	(50.007)	(4.174)	(148.958)	(59.444)	(262.583)
Saldo final 30/06/2021	27.088	84.040	77.282	298.512	486.922

	Provisión Bono Ejecutivos	Provisión Bono Directores	Provisión Bono Trabajadores	Provisión Vacaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01/01/2020	48.644	57.166	133.902	199.129	438.841
Incremento (decremento) en prov. Existentes	46.346	59.997	141.776	146.031	394.150
Provisión utilizada	(44.983)	(58.786)	(126.720)	(75.734)	(306.223)
Saldo final 31/12/2020	50.007	58.377	148.958	269.426	526.768

16. GESTIÓN DE RIESGO

16.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de Empresa Portuaria San Antonio están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se identifican: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio).

16.1.1 Factores de riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- Riesgo de tipo de cambio:

La empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 95% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 5% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

- Riesgo de precio:

Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, sólo se reajustan e/o incrementan una vez al año.

- Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de tasa de interés afecta a las inversiones financieras. Dado que Empresa Portuaria San Antonio no mantiene obligaciones financieras que devenguen intereses no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

Al 30 de junio de 2021 (no auditado), la totalidad de las inversiones fueron pactadas a tasa fija.

16.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. Dada la política de venta de la Empresa, la cual es al contado, con ejercicio de pago de 30 días como máximo y la mantención de garantías vigentes para la prestación de servicios, la exposición al riesgo de la Empresa es mínima.

16. GESTIÓN DE RIESGO, continuación

16.1.2 Riesgo de crédito, continuación

Las ventas realizadas por la Empresa se dividen en aquellas asociadas a concesiones portuarias, tarifa de uso puerto (TUP) y operaciones portuarias. Las primeras obedecen al pago del canon de arriendo de las Sociedades San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A., Puerto Central S.A. y QC Policarpo Toro S.A, que representan aproximadamente un 45% del total de los ingresos. La siguiente corresponde a ingresos por el uso de aguas abrigadas y representan aproximadamente un 52% del total de los ingresos. Las últimas denominadas de operaciones portuarias y que representan aproximadamente el 3% restante de los ingresos, obedecen a servicios prestados en los sitios no concesionados, otras concesiones menores y por los ingresos diferidos de las concesiones de Panul y Puerto central y que en un gran porcentaje cuentan con garantías vigentes para la entrega de los servicios.

Respecto de las inversiones en instrumentos financieros, la Empresa sigue una política conservadora, la que considera inversiones de los excedentes de caja, sólo en depósitos a plazo de instituciones bancarias, con una diversificación máxima de un 30% por institución.

Al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020 las inversiones de acuerdo a su clasificación de riesgo son las siguientes:

<i>Al 30 de junio de 2021 – M\$</i>	<i>Efectivo y equivalentes al efectivo</i>	<i>Otros activos financieros</i>
Inversiones financieras	2.336.223	-

<i>Clasificación de riesgo</i>	<i>Efectivo y equivalentes al efectivo</i>	<i>Otros activos financieros</i>
N1+	100%	0%

<i>Al 31 de diciembre de 2020 – M\$</i>	<i>Efectivo y equivalentes al efectivo</i>	<i>Otros activos financieros</i>
Inversiones financieras	6.948.663	-

<i>Clasificación de riesgo</i>	<i>Efectivo y equivalentes al efectivo</i>	<i>Otros activos financieros</i>
N1+	100%	0%

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



16. GESTIÓN DE RIESGO, continuación

16.1.3 Gestión del riesgo de liquidez

Este riesgo se materializaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente, por eventuales disminuciones en el flujo operacional o por imposibilidad de obtener créditos. La administración de la Empresa ha establecido que el financiamiento de sus operaciones y obligaciones contraídas sea financiado con recursos propios, obtenidos principalmente de la explotación de sus activos y los servicios operacionales prestados. Bajo esa política la Empresa mantiene recursos, en efectivo y en inversiones financieras de fácil liquidación, suficientes para el cumplimiento de sus compromisos contraídos. No es política de la Empresa utilizar el financiamiento bancario ni el uso de líneas de crédito, para lo cual, se requiere de la autorización del Ministerio de Hacienda.

La Administración, a través de su gerencia de administración y finanzas monitorea diariamente los flujos de efectivo de manera de contar con los recursos suficientes y en forma oportuna para cubrir sus compromisos y obligaciones, y al mismo tiempo evitando tener un exceso de liquidez que le implique un costo financiero.

	30/06/2021	31/12/2020
Liquidez corriente (veces)	0,84	1,05
Razón ácida (veces)	0,48	0,70

Considera el saldo en efectivo y equivalentes al efectivo y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes, sobre el total pasivo corriente en cada período.

16.2 Factores de riesgo operacional

La situación mundial de pandemia declarada por el brote de COVID-19 y conforme a la experiencia internacional, se espera que los casos confirmados del referido virus en los próximos meses en nuestro país seguirá en aumento, por lo que las autoridades de Gobierno y de Salud Pública, han tomado medidas excepcionales para asegurar la protección de la salud de todos, por lo que a partir del 18 de marzo se determinó un Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, en los términos señalados en el artículo 41 de la Constitución. A partir de dicha declaración se han establecido distintas medidas que restringen la libre movilidad de las personas, y en ese mismo sentido se declaró un toque de queda en todo el territorio Nacional, afectando el libre tránsito entre algunas comunas, además de otros resguardos y medidas sanitarias; todo lo anterior afectando el normal desarrollo de las actividades de la Empresa, sus trabajadores, clientes y proveedores. Sin embargo, los servicios del Puerto de San Antonio son considerados esenciales, lo que ha permitido la continuidad operacional con los resguardos sanitarios establecidos.

GESTIÓN DE RIESGO, continuación

16.2 Factores de riesgo operacional, continuación

Cabe señalar, que producto de la pandemia y la importancia de los servicios prestados, no se está exento de riesgos de que la autoridad pueda tomar medidas regulatorias que afecten algunos de estos servicios, las cuales crean riesgos que son mitigados con la diversificación y el tamaño relativo de los servicios que se prestan, reduciendo en parte las consecuencias de una eventual regulación, el riesgo agregado de la operación, de sus flujos, de la creación de valor y de su aporte a la comunidad.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

17.1 OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Los otros pasivos financieros no corrientes para cada uno de los ejercicios informados se detallan a continuación:

	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Aporte de infraestructura STI (1)	36.868.590	37.184.603
Aporte de infraestructura Puerto Central (2)	64.309.860	65.482.530
Aporte de infraestructura Puerto Panul (3)	765.745	772.298
Totales	101.944.195	103.439.431

- (1) El saldo de esta cuenta corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo con lo señalado en Nota 3.15 Criterios contables aplicados “Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes”. Esta obligación corresponde al valor residual de los aportes de infraestructura señalados en la Nota 6, y que se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 2,90% al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 2,37% anual al 31 de diciembre de 2020.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES, continuación

17.1 OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES, continuación

- (2) El saldo de esta cuenta corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Puerto central S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo con lo señalado en Nota 3.15 Criterios contables aplicados “Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes”. Esta obligación corresponde al valor residual de los aportes de infraestructura señalados en la Nota 6, y que se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 2,90% al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 2,37% anual al 31 de diciembre de 2020.

- (3) El saldo de esta cuenta corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Puerto Panul S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Norte, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.15 Criterios contables aplicados “Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes”. Esta obligación corresponde al valor residual del aporte de infraestructura señalado en la Nota 6, y que se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 2,90% al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 2,37% anual al 31 de diciembre de 2020.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



17.2 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes para cada uno de los ejercicios informados se detallan a continuación:

CORRIENTES	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Ingresos anticipados varios (1)	294.794	402.675
Ingresos anticipados concesión Panul	144.755	144.755
Ingresos anticipados concesión Puerto Central	548.775	548.775
Canon mínimo Concesionarios (2)	5.555.405	5.455.182
Totales	6.543.729	6.551.387

NO CORRIENTES	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Ingresos anticipados concesión Panul	1.085.666	1.158.042
Ingresos anticipados concesión Puerto Central	5.213.360	5.487.748
Canon mínimo Concesionarios (2)	42.281.262	42.484.438
Totales	48.580.288	49.130.228

- (1) El saldo de esta cuenta incluye a los ingresos diferidos del Canon de Concesión de QC Policarpo Toro S.A. y del Canon de Administración del Concesionario Puerto Central S.A.
- (2) El saldo de esta cuenta, corresponden a los ingresos diferidos por los cánones a percibir en el corto y largo plazo (más de 12 meses) conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Los valores han sido descontados a una tasa del 2,90% al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 2,37% anual al 31 de diciembre de 2020, considerando la información del Banco Central para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuada la conversión a pesos, al tipo de cambio de cierre de los meses de junio 2021 y diciembre 2020 respectivamente, de acuerdo con lo señalado en Nota de criterio contable 3.14 "Otros activos financieros, corrientes y no corrientes". La cuenta por cobrar respecto a este pasivo se refleja en los "Otros activos financieros corrientes y no corrientes" (ver nota 5).

18. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

18.1 Juicios en que está involucrada la empresa

Al 30 de junio de 2021 (no auditado), la empresa mantiene juicios pendientes respecto de los cuales la administración y sus asesores legales no creen necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

Juicios Civiles.

1.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol N°C – 1088 – 2016, caratulada “Friz y otros con Empresa Portuaria San Antonio y Otra”.

Origen: Cuarenta y seis personas solicitan se declare que EPSA y Puerto Central S.A. incumplieron las obligaciones emanadas de los protocolos de acuerdo suscritos con ocasión de la licitación del Espigón, solicitando indemnización de perjuicios.

Etapa procesal: Con fecha 23 de marzo de 2020 se dictó sentencia rechazando la demanda. La demandante recurrió de apelación con fecha 19 de agosto, de la que conocerá la Corte de Apelaciones de Valparaíso en causa rol C – 2235 – 2020, encontrándose en estado de relación desde el 8 de octubre de 2020.

Instancia: Segunda. I Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la acción será rechazada.

2.- Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol N°C – 934 – 2016, caratulada “Alcántara y otros con Empresa Portuaria San Antonio y otra”.

Origen: Siete personas solicitan se declare que EPSA y Puerto Central S.A. incumplieron las obligaciones emanadas de protocolos de acuerdo suscritos con ocasión de la licitación del Espigón, solicitando indemnización de perjuicios.

Etapa procesal: Con fecha 31 de enero de 2020 se dictó sentencia rechazando la demanda, acogándose la excepción de prescripción opuesta por EPSA. Demandante interpuso recurso de apelación de que conoce la Corte de Apelaciones de Valparaíso en causa rol Civil – 738 – 2020 y se encuentra en estado de relación desde el 11 de mayo de 2020.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



18. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES, continuación

Instancia: Segunda. I. Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la acción será rechazada.

3.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Causa Rol N°C – 503 – 2016, caratulada “Sociedad Inmobiliaria Ponce e Hijo Limitada con Empresa Portuaria San Antonio”.

Origen: Demandante solicita demarcación y cerramiento de inmueble ubicado en el sector norte del recinto portuario.

Etapas procesales: Prueba.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la acción será rechazada.

4.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Causa ROL: C-2456-2019, caratulada “Schneider con Empresa Portuaria San Antonio”.

Origen: Demandante solicita indemnización de perjuicios por la suma de \$66.200.000 por los daños que señala le produjeron una caída en un área que indica es de propiedad de esta empresa.

Etapas procesales: Discusión.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la acción será rechazada, por no existir antecedentes que avalen la pretensión.

18. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES, continuación

Juicio del Crimen.

5.- Tribunal: Juzgado de Garantía de San Antonio.

Causa: RIT 4.376 – 2015 RUC 1500196850 – 2, caratulada “Fraude al Fisco”.

Origen: Querrela presentada por el delito de fraude al Fisco en contra de quienes resulten responsables, derivado de obras pagadas y no ejecutadas.

Etapas procesales: Investigación desformalizada.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: En nuestra opinión el querrellado será formalizado por el delito de fraude o fraude al Fisco. No existe riesgo para la empresa en esta causa, somos querellantes.

Juicios del Trabajo.

6.- Tribunal: Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: caratulada “Fuentes con Empresa Portuaria San Antonio y otros”, ROL: O - 62 – 2017 – RUC 17 – 4 – 0051394 – 5.

Origen: Demanda interpuesta por seis ex trabajadores de San Antonio Terminal Internacional S.A., solicitando nulidad de los finiquitos que suscribieron. Demandan a EPSA invocando normas de subcontratación.

Etapas procesales: Sentencia de 9 de mayo de 2019 rechazó la demanda en lo que respecta a la Empresa Portuaria San Antonio. Demandantes dedujeron recurso de nulidad, del que conoció la Corte de Apelaciones de Valparaíso bajo el rol N°364 – 2019, acogido parcialmente el 9 de septiembre de 2019, sin afectar lo resuelto respecto de esta empresa. Demandantes interpusieron recurso de unificación de jurisprudencia, concedido con fecha 3 de octubre de 2019, que fue conocido por la Corte Suprema en causa sobre Reforma laboral N°29.180 – 2019, que mediante sentencia de 22 de junio de 2021 acogió la acción de nulidad de despido demandada, sin que ello afecte a la Empresa Portuaria San Antonio.

Instancia: Causa terminada.

18. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES, continuación

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Causa terminada, no hay afectación patrimonial para la empresa.

7.- Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: caratulada “Vidal con Empresa Portuaria San Antonio”, RIT T – 23 – 2019.

Origen: Denuncia por eventual vulneración de derechos fundamentales intentada por trabajador EPSA que ocupa un cargo de dirigente sindical.

Etapas procesales: Se fijó celebración de audiencia de juicio para el 26 de julio de 2021.

Instancia: Primera.

Cuantía: \$30.000.000

Evaluación de posible resultado: No existiendo vulneración de garantías, se estima que la acción debería ser rechazada.

8.- Tribunal: Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: caratulada “Mellado con Empresa Portuaria San Antonio”, RIT T – 22 – 2020.

Origen: Denuncia por eventual vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido intentada por ex trabajador EPSA.

Etapas procesales: Se fijó celebración de audiencia de juicio para el 16 de septiembre de 2021.

Instancia: Primera.

Cuantía: \$21.427.032

Evaluación de posible resultado: No existiendo vulneración de garantías, se estima que la acción debería ser rechazada.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)
(En miles de pesos chilenos).



18. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES, continuación

18.2 Compromisos y Garantías

Al cierre del periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2021 (no auditado) y del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020, la empresa mantiene garantías directas con las siguientes instituciones.

a) Garantías Directas Recibidas

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Saldos M\$	
	Nombre	Relación		30-06-2021	31-12-2020
EPSA	STI S.A.	Cliente	Garantías Directas (1)	12.228.217	13.495.435
EPSA	Puerto Panul S.A.	Cliente	Garantías Directas (2)	454.266	437.977
EPSA	Puerto Central S.A.	Cliente	Garantías Directas (3)	2.437.459	2.381.158
EPSA	QC Terminales	Cliente	Garantías Directas (4)	254.716	248.833
EPSA	Varios	Cliente	Garantías Directas (5)	2.330.602	2.365.049
EPSA	Varios	Cliente	Garantías Directas (6)	2.281.984	3.585.839
Totales				19.987.244	22.514.291

18. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES, continuación

- (1) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que respaldan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Molo Sur, por la suma de US\$4.200.635,20 cada una con vigencia hasta el 30 de abril de 2022.
- (2) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Sector Norte, por la suma de US\$156.049,37 cada una con vigencia hasta el 31 de marzo de 2022.
- (3) Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Frente Costanera - Espigón, por la suma de US\$762.315,63 cada una con vigencia hasta el 13 de septiembre de 2021, además de una boleta de garantía, que garantiza la correcta, íntegra y oportuna habilitación del segundo punto de embarque de ácido sulfúrico del proyecto obligatorio de inversión del Concesionario Puerto Central, por la suma de US\$300.000 con vigencia hasta el 3 de enero de 2022.
- (4) Corresponde a una boleta de garantía, que garantiza el fiel cumplimiento de contrato de concesión por Frente de atraque Sitio 9, por la suma de US\$350.000 y con vigencia hasta el 27 de agosto de 2021.
- (5) Corresponden a boletas de garantía, que respaldan ante eventuales no pago de servicios prestados por la Empresa Portuaria San Antonio.
- (6) Corresponden a boletas de garantías por seriedad de la oferta de proponentes que participan en licitaciones de la Empresa Portuaria San Antonio. También se incluyen boletas de garantía por cumplimiento de contratos vigentes con Empresa Portuaria San Antonio.

b) Garantías Indirectas

Al cierre del periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2021 (no auditado) y del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020, la Empresa no mantiene garantías indirectas.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)

(En miles de pesos chilenos).



19. PATRIMONIO

19.1 Capital social

El capital de Empresa Portuaria San Antonio al cierre de cada ejercicio asciende a M\$103.235.302. El capital pagado corresponde al definido en el balance de apertura contenido en el Decreto Supremo N° 221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998.

Conforme a lo establecido en Oficio Circular 456 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la revalorización por corrección monetaria del año 2010 del Capital pagado se registra con cargo a Otras reservas del Patrimonio.

19.2 Retiro de utilidades

El retiro de utilidades es definido por el Ministerio de Hacienda y se realiza en base a los remanentes de las utilidades tributarias, lo que es informado a través del Decreto respectivo. Para el periodo 2021 se ha establecido a través del Decreto exento N°129 de fecha 16 de abril de 2021, el monto de traspaso de anticipos y/o utilidades por la suma de M\$8.000.000, distribuidos en M\$4.000.000 para los meses de junio y julio respectivamente. (M\$4.000.000 al 30 de junio de 2020 (no auditado)).

19.3 Gestión de Capital

El capital de Empresa Portuaria San Antonio fue determinado a través del Decreto Supremo N°221 de fecha 16 de septiembre de 1998 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

El patrimonio inicial de Empresa Portuaria San Antonio no ha experimentado variaciones desde la creación de la Empresa por la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal.

La Empresa al 30 de junio de 2021 (no auditado) y 31 de diciembre de 2020, no considera como parte de su capital ninguna partida componente del pasivo no corriente.

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)
(En miles de pesos chilenos).



20. INGRESOS Y GASTOS

20.1 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios para los periodos informados al 30 de junio de 2021 y 2020 (no auditado) se detallan a continuación:

	<i>01-01-2021</i> <i>30-06-2021</i> <i>M\$</i>	<i>01-01-2020</i> <i>30-06-2020</i> <i>M\$</i>	<i>01-04-2021</i> <i>30-06-2021</i> <i>M\$</i>	<i>01-04-2020</i> <i>30-06-2020</i> <i>M\$</i>
Canon por concesiones portuarias STI	6.073.110	7.806.342	3.025.759	3.900.015
Canon por concesión portuaria P. Central	1.425.296	1.610.173	705.324	809.937
Canon por concesión portuaria Puerto Panul	225.610	253.345	112.404	126.570
Canon por concesión portuaria QC	110.846	-	55.424	-
Reconocimiento de ingresos diferidos concesiones Panul - Puerto Central	346.765	346.765	173.382	173.382
Tarifa uso de puerto	8.790.325	10.030.795	4.157.532	4.856.546
Otras concesiones menores	497.060	765.015	249.669	365.063
Sitio 9 y otros ingresos	92.799	92.592	53.058	52.367
Total ingresos ordinarios	17.561.811	20.905.027	8.532.552	10.283.880

20.2 Otros ingresos, por naturaleza

Los otros ingresos por naturaleza para los periodos informados al 30 de junio de 2021 y 2020 (no auditado) se detallan a continuación:

	<i>01-01-2021</i> <i>30-06-2021</i> <i>M\$</i>	<i>01-01-2020</i> <i>30-06-2020</i> <i>M\$</i>	<i>01-04-2021</i> <i>30-06-2021</i> <i>M\$</i>	<i>01-04-2020</i> <i>30-06-2020</i> <i>M\$</i>
Arriendo de casas	5.400	5.400	2.700	2.700
Recuperación de gastos años anteriores	10.596	4.143	10.596	-
Venta de bases	11.100	14.180	3.500	7.430
Otras entradas	26.034	24.743	15.714	21.774
Ingresos Paseo Bellamar	12.260	7.247	(911)	(1.859)
Totales	65.390	55.713	31.599	30.045

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)
(En miles de pesos chilenos).



20. INGRESOS Y GASTOS, continuación

20.3 Gastos por beneficios a los empleados

Los gastos por beneficios a los empleados para los periodos informados al 30 de junio de 2021 y 2020 (no auditado) se detallan a continuación:

	01-01-2021 30-06-2021 M\$	01-01-2020 30-06-2020 M\$	01-04-2021 30-06-2021 M\$	01-04-2020 30-06-2020 M\$
Sueldo base	(1.183.584)	(1.139.354)	(615.462)	(604.159)
Aportes patronales diversos	(40.207)	(43.729)	(18.199)	(22.942)
Gratificación	(42.249)	(40.526)	(21.209)	(21.005)
Bono ejecutivos	(27.052)	(20.680)	(12.795)	(8.510)
Indemnización años de servicio	-	(50.478)	-	(12.052)
Vacaciones personal	(93.067)	(95.770)	(44.637)	(49.219)
Otros bonos pagados	(78.532)	(68.515)	(37.567)	(32.998)
Alimentación del personal	(21.656)	(23.894)	(10.526)	(10.087)
Seguro de desempleo	(33.876)	(28.057)	(17.108)	(14.938)
Otros gastos en personal	(34.398)	(44.913)	(14.890)	(20.222)
Totales	(1.554.620)	(1.555.916)	(792.392)	(796.131)

Notas a los Estados Financieros Intermedios (no auditado)
(En miles de pesos chilenos).



20. INGRESOS Y GASTOS, continuación

20.4 Otros gastos, por naturaleza

Los Otros gastos, por naturaleza para los periodos informados al 30 de junio de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	<i>01-01-2021</i> <i>30-06-2021</i> <i>M\$</i>	<i>01-01-2020</i> <i>30-06-2020</i> <i>M\$</i>	<i>01-04-2021</i> <i>30-06-2021</i> <i>M\$</i>	<i>01-04-2020</i> <i>30-06-2020</i> <i>M\$</i>
Dieta de directorio	(29.231)	(33.245)	(13.673)	(16.908)
Bono de gestión directorio	(25.663)	(28.439)	(11.955)	(14.493)
Otros gastos de directorio	(1.622)	(5.899)	(1.283)	0
Servicios de Outsourcing contratados	(779.623)	(409.237)	(370.744)	(214.386)
Mantenimiento y reparaciones, Obras infraestructura, equipos, instalaciones y otras	(97.534)	(99.206)	(76.941)	(41.404)
Primas de seguros	(528.281)	(514.311)	(264.975)	(283.679)
Servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, internet)	(76.498)	(70.372)	(35.128)	(30.322)
Contribuciones	(948.414)	(740.930)	(490.932)	(376.676)
Patentes	(204.497)	(197.283)	(102.248)	(98.641)
Arriendo edificio, equipos computacionales y maquinarias	(82.662)	(109.371)	(40.599)	(59.558)
Asesorías y estudios	(219.228)	(329.782)	(113.406)	(198.385)
Servicios varios	(51.147)	(194.259)	(27.029)	(121.138)
Gastos de publicidad, difusión, RSE	(346.344)	(158.917)	(224.483)	(95.006)
Pérdida por crédito de impuestos	(7.576)	(19.208)	(5.586)	(13.415)
Otros gastos	(60.350)	(32.787)	(35.808)	(18.123)
Baja de Activos	2.239	(206)	28	(206)
Gastos rechazados	(1.138)	(1.801)	(680)	(985)
Gastos Paseo Bellamar	(140.753)	(147.405)	(70.710)	(66.593)
Totales	(3.598.322)	(3.092.657)	(1.886.152)	(1.649.918)

21. HECHOS POSTERIORES

1. Mediante carta N°365 del 17 de julio de 2021, se comunicó en carácter de hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) la siguiente materia.

Hemos recibido el oficio N°187, de 15 de julio de 2021, mediante el cual el Sistema de Empresas – SEP informó que su Consejo Directivo acordó en sesión de 14 de julio de 2021 lo siguiente:

Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Franco Brzovic González al cargo de Director y Presidente del Directorio de esta empresa, a contar del 14 de julio de 2021.

Designar al Sr. Raimundo Cruzat Correa como Director y Presidente del Directorio en reemplazo del Sr. Brzovic, desde el 14 de julio de 2021 y hasta el 1 de octubre de 2023.

Designar a la Sra. Mónica Ríos Brehm como Directora de la empresa, completando de esta forma el cargo que quedara vacante por la renuncia aceptada a la Sra. Joanna Davidovich Gleiser (informada mediante Hecho Esencial de 6 de mayo de 2021), desde el 14 de julio de 2021 y hasta el 1 de octubre de 2023.

En atención a lo anterior, a contar de la fecha señalada el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio estará integrado por las siguientes personas:

- Raimundo Cruzat Correa (Presidente).
- Mónica Ríos Brehm.
- Raquel Galarza Ossa
- Ignacio Ossandón Irarrázabal.
- Matías Purcell Echeverría.
- Miguel Aguirre Figueroa (Representante de los Trabajadores)

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos en los resultados de la empresa.

2. La boleta de que garantiza el fiel cumplimiento del contrato de concesión por frente de atraque sitio 9, fue renovada con fecha del 06 de septiembre de 2021, por la suma de US\$350.000 y con vigencia hasta el 29 de agosto de 2022.
3. Respecto al retiro de utilidades definido por el Ministerio de Hacienda, el Oficio Ord. N°1910 de fecha 1 de julio de 2021 a resuelto diferir el pago de la segunda cuota de M\$4.000.000, en partes iguales por un monto de M\$2.000.000 cada una para los meses de agosto y noviembre del año 2021.

21. HECHOS POSTERIORES, continuación

Entre el 1 de julio de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero u otra índole que pudieran afectar la adecuada presentación y/o interpretación de los mismos.

22. MEDIO AMBIENTE

Al cierre de los periodos que se informan, Empresa Portuaria San Antonio, ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente.

A la fecha, se mantiene un contrato vigente con la empresa Jaime Illanes y Asociados Consultores S.A., derivado de la licitación pública SAI 03/2019, denominada “Complementación, presentación y tramitación en el proceso de evaluación ambiental del proyecto Puerto Exterior” por un monto total de referencia de UF73.600,78.

23. HECHOS RELEVANTES.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021, Empresa Portuaria San Antonio presenta los siguientes hechos relevantes:

1.- Durante el curso de su 539° sesión ordinaria, celebrada el 25 de junio de 2021, el Directorio de mi representada tomó conocimiento que el Consejo Directivo del Sistema de Empresas – SEP, en sesión de 9 de junio de 2021, acordó designar a don Matías Enrique Echeverría, RUT N°6.622.462-7, como Director de la Empresa Portuaria San Antonio, desde esa fecha y hasta el 1 de octubre de 2021.

En consecuencia, a contar de dicha designación, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio tiene la siguiente integración:

Franco Brzovic González, RUT: 4.909.495-7, Presidente.

Raquel Galarza Ossa, RUT: 7.753.622-1.

Ignacio Ossandón Irarrázabal, RUT: 7.022.013-K.

Matías Purcell Echeverría, RUT 6.622.462-7

Miguel Aguirre Figueroa, RUT 10.047.064-0, Representante de los Trabajadores.

2.- Durante el curso de su 535° sesión ordinaria, celebrada el 30 de abril de 2021, el Directorio de mi representada tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Directora presentada por su Vicepresidenta Sra. Joanna Davidovich Gleiser, RUT N°14.524.425-0, a contar del 1 de mayo de 2021, la que fue aceptada por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas – SEP, en sesión de 28 de abril de 2021.

En consecuencia, desde el 1 de mayo de 2021 el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio tiene la siguiente integración:

23. HECHOS RELEVANTES, continuación

Franco Brzovic González, RUT: 4.909.495-7, Presidente.

Raquel Galarza Ossa, RUT: 7.753.622-1.

Ignacio Ossandón Irrázabal, RUT: 7.022.013-K.

Miguel Aguirre Figueroa, RUT 10.047.064-0, Representante de los Trabajadores.

3.- Durante el curso de su 531° sesión ordinaria, celebrada el 25 de febrero de 2021, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio tomó conocimiento que el Consejo Directivo del Sistema de Empresa – SEP, en sesión de 24 de febrero de 2021, aceptó la renuncia al cargo de Director de esta empresa presentada por don Carlos Allimant Antolisei, cédula nacional de identidad N°9.109.504-1, a contar del 12 de febrero de 2021.

4.- A través de carta N° 046, de fecha 22 de enero de 2021, el Sr. Gerente General de la Empresa Portuaria San Antonio, informó que:

Durante el curso de su 527° sesión ordinaria, celebrada el 23 de diciembre de 2020, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio acordó otorgar Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor “Ampliación Sur Sitio 3”, fijándose como Valor Inicial del

Aporte de Infraestructura la suma de US \$67.365.547 (sesenta y siete millones trescientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y siete dólares), cuya Vida Útil y fechas de inicio de depreciación corresponden a los indicados en el siguiente cuadro:

Ítem	Monto Aporte de Infraestructura (USD)	Vida útil (años)	Fecha de activación
Protección Catódica	840.643,85	10	30-07-2018
Elementos náuticos	1.712.663,61	15	19-07-2017
Losetas de acero	18.458,42	15	10-01-2020
Demoliciones, modicación red de agua	967.011,88	25	19-07-2017
Reposición de pavimentos, red eléctrica, aguas lluvias	1.033.657,04	25	03-11-2017
Instalaciones granel líquido	1.119.190,01	25	22-05-2018
Dragado	13.063.888,90	30	16-12-2016
Muro	1.503.690,22	30	19-07-2017
Muro	1.788.118,84	30	16-10-2017
Cámara granel líquido	399.517,81	30	22-05-2018
Obras complementarias	489.250,00	30	19-08-2020
Excavaciones, muelle, tablestacado	41.975.184,71	50	19-07-2017
Coraza	1.366.301,68	50	16-10-2017
Coraza	1.087.970,49	50	03-11-2017
	67.365.547		

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial tendrá en el futuro efectos financieros en los activos de la empresa, toda vez que el Contrato de Concesión suscrito con STI contempla la obligación de EPSA de adquirir a su término los Aportes de

23. HECHOS RELEVANTES, continuación

Infraestructura que resulten de los Proyectos de Inversión realizados por el concesionario, mediante el pago del Valor Residual que resulte.

5.- El día 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró Pandemia a nivel mundial por Covid 19. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Empresa se encuentra aplicando planes de contingencia y analizando los efectos que ya se materializan en los ingresos y gastos del ejercicio 2021. Entre las principales materias a la fecha de los presentes estados financieros intermedios se puede comentar lo siguiente:

Ingresos de Operación:

Tipo Nave	TRG	Tarifa	Dólar Promedio	Ingreso	Embarcaciones
Naves comercio internacional	24.899.450	0,485	719,58	8.690.357.196	405
Naves cabotaje, científica, pasajeros y armada	590.710	0,235	720,44	99.968.473	84
30.06.2021	25.490.160	0,360	720,010	8.790.325.669	489

Tipo Nave	TRG	Tarifa	Dólar Promedio	Ingreso	Embarcaciones
Naves comercio internacional	24.851.802	0,485	811,88	9.791.376.086	416
Naves cabotaje, científica, pasajeros y armada	2.028.696	0,235	805,08	239.419.543	113
30.06.2020	26.880.498	0,360	808,480	10.030.795.629	529

Variación	-1.390.338	0	-88	-1.240.469.960	-40
------------------	-------------------	----------	------------	-----------------------	------------

T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto) M\$ (1.240.470), decremento: La variación se debe principalmente a una disminución en la cantidad de TRG (Tonelada de Registro Grueso) ingresada en 2021, respecto el año 2020 (Toneladas), producto de una menor cantidad de naves comerciales atendidas (40 embarcaciones) y a un menor tipo de cambio en el registro de estas operaciones.

Gastos de Operación: Derivado de la contingencia provocada por el brote de Coronavirus nuestra empresa ha tomado iniciativas en apoyo a las operaciones y la comunidad para mitigar sus potenciales efectos, las que se han presentado a nuestro directorio, al periodo comprendido entre enero y junio 2021 representan un monto aproximado de M\$34.047.

Inversiones en Instrumentos Financieros: Como se menciona en la Nota 16, la Compañía respecto de las inversiones en instrumentos financieros sigue una política conservadora, la que considera inversiones de los excedentes de caja, sólo en depósitos a plazo de instituciones bancarias, con una diversificación máxima de un 30% por institución.

Bajo esa política la Empresa mantiene recursos, en efectivo y en inversiones financieras de fácil liquidación, suficientes para el cumplimiento de sus compromisos contraídos. No

23. HECHOS RELEVANTES, continuación

es política de la Empresa utilizar el financiamiento bancario ni el uso de líneas de crédito, para lo cual, se requiere de la autorización del Ministerio de Hacienda.

Flujos de Caja: Ha presentado variación respecto de igual periodo del año anterior, principalmente por el menor nivel de recaudación de cuentas por cobrar, derivado de los ajustes ocurridos en el mercado naviero en los últimos doce meses.

La política de venta de la Empresa, la cual es al contado, con ejercicio de pago de 30 días como máximo y la mantención de garantías vigentes para la prestación de servicios, hace que la exposición al riesgo de la Empresa sea mínima.

Las ventas realizadas por la Empresa, como se menciona en la Nota 16, se dividen en aquellas asociadas a concesiones portuarias, tarifa de uso puerto (TUP) y operaciones portuarias. Las primeras obedecen al pago del canon de arriendo de las Sociedades San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A., Puerto Central S.A. y QC Policarpo Toro S.A., que representan aproximadamente un 45% del total de los ingresos. La siguiente corresponde a ingresos por el uso de aguas abrigadas y representan aproximadamente un 52% del total de los ingresos. Las últimas denominadas de operaciones portuarias y que representan aproximadamente el 3% restante de los ingresos, obedecen a servicios prestados en los sitios no concesionados, otras concesiones menores y por los ingresos diferidos de las concesiones de Panul y Puerto central y que en un gran porcentaje cuentan con garantías vigentes para la entrega de los servicios.

Ejecución de Inversiones: La inversión real autorizada en Decreto Exento N° 60 del 10 de marzo de 2021, identifica estudios y proyectos de inversión de Empresa Portuaria San Antonio, para el año 2021, por la suma total de MM\$6.399,9.

6.- Con fecha 30 de abril de 2020 quedo registrado en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico el ingreso de una copia digital de la Estudio de impacto ambiental de proyecto "Puerto Exterior de San Antonio", número de ingreso 2146439114.

La información de ingreso electrónico del Estudio de impacto ambiental debe ser formalizada cumpliendo los plazos definidos por el proceso de evaluación tradicional del proyecto para el ingreso de la Estudio de impacto ambiental, continuando de esta manera el proceso de evaluación estipulado en la Ley N° 19.300 y el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Para formalizar la presentación de la Estudio de impacto ambiental, se debe presentar carta impresa en la Oficina de Partes de la Dirección Regional o Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, según corresponda, dentro de los plazos correspondientes. También en un plazo máximo de 10 días hábiles contados desde el ingreso del EIA, se debe publicar el Extracto visado del EIA en cuestión. Dicha publicación debe efectuarse en el Diario Oficial y en un diario de circulación regional o nacional, según corresponda.